

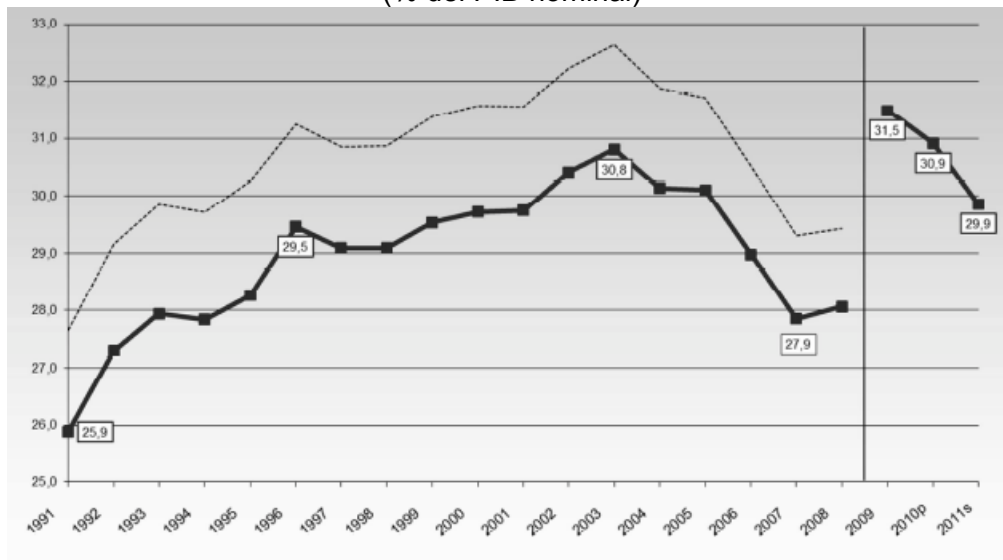
ALEMANIA

BALANCE DEL PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Las transferencias a la Seguridad Social alcanzan casi el 30% del Presupuesto público

Según se desprende del presupuesto social que el Gobierno Federal publica una vez al año, informando sobre el volumen y la estructura de los servicios y prestaciones sociales en Alemania, en 2011 se gastó por este concepto la suma de 767.600 millones de euros. Gracias a la buena situación económica y al retroceso del desempleo el gasto creció frente a 2012 sólo un 0,2% (1.900 millones de euros). La interrelación entre los gastos sociales y la fuerza económica bajó del 30,9 al 29,9% (2009: 31,5%). No obstante, esta marca se sitúa claramente por encima del promedio registrado durante muchos años en Alemania. La elevada marca de 2009 no puede emplearse como dato comparativo, dado que se debió al retroceso del poder económico como consecuencia de la crisis financiera y a la subida de gastos en concepto de desempleo; además, en 2009 por primera vez se imputó el gasto de la participación de los seguros privados de enfermedad en los servicios básicos del seguro obligatorio.

Evolución de la cuota a la seguridad social en Alemania, 1991 a 2011
(% del PIB nominal)



—■ Sin transferencia de fondos impositivos

..... Con transferencia de fondos impositivos

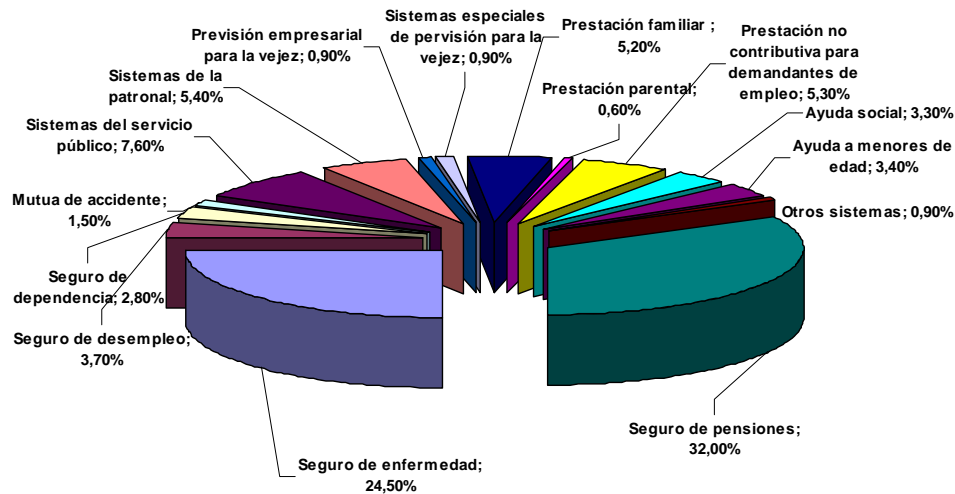
*a partir de 2009: incluyendo gastos del seguro privado de enfermedad

En total son 29 instituciones las que gestionan los servicios y las prestaciones sociales financiados por la seguridad social alemana. Las doce instituciones siguientes son las más importantes:

Institución	Volumen de gastos
1. Seguro obligatorio de pensiones	55.600 millones de euros
2. Seguro obligatorio de enfermedad	177.900 millones de euros
3. Pensiones de funcionarios	44.600 millones de euros
4. Subsidio familiar y prestaciones familiares	41.600 millones de euros
5. Seguro básico para demandantes de empleo	41.500 millones de euros
6. Continuación del pago salarial (sobre todo por enfermedad)	31.000 millones de euros
7. Seguro obligatorio de desempleo	29.300 millones de euros
8. Ayuda a menores	27.300 millones de euros

9. Ayuda social	26.600 millones de euros
10. Previsión empresarial para la jubilación	23.200 millones de euros
11. Seguro social de dependencia	1.900 millones de euros
12. Cofinanciación al seguro privado de enfermedad	17.700 millones de euros

Desglose del presupuesto social de 2011 según los ramos de seguro
(Cuota en relación a la suma de los gastos totales, incluyendo transferencias del Estado)



La seguridad social, que comprende los seguros de pensiones, enfermedad, dependencia, desempleo y accidentes, sigue representando el ámbito que emplea más fondos. En 2011, el volumen de la seguridad social ascendió a 471.300 millones de euros, lo que equivale al 62,2% del volumen total de los fondos sociales.

Por otra parte, un tercio del gasto de la seguridad social se invierte en la previsión para la jubilación, seguido del seguro por enfermedad y para menores de edad.

Finalidad del seguro	Volumen del gasto	Cuota
(1) Jubilación	244.300 millones de euros	3,2%
(2) Enfermedad	42.800 millones de euros	33,0%
(3) Menores de edad	7.300 millones de euros	10,5%
(4) Invalidez	61.200 millones de euros	8,3%
(5) Supervivientes	53.000 millones de euros	7,2%
(6) Desempleo	34.300 millones de euros	4,7%

Los gastos totales de la administración de los servicios y prestaciones se elevaron a 30.800 millones de euros.

Si se tiene en cuenta que no sólo el seguro obligatorio de enfermedad sino también el seguro privado de enfermedad se cubren total o parcialmente con fondos gestionados por la administración pública, resulta que los gastos en concepto de sanidad son prácticamente igual de elevados que los altos para la previsión de jubilación.

La mayor parte de los fondos se financia a través de las cuotas obligatorias que los trabajadores abonan a la seguridad social. La suma de cuotas abonadas los seguros de pensiones, enfermedad, desempleo, dependencia y accidentes ascendió en 2011 a 518.800 millones de euros, lo que equivale al 62,9% de los gastos. El resto de las prestaciones y servicios sociales se financia a través de los impuestos (2011: 35,2% ó 290.800 millones de euros):

- Cuotas a la seguridad social transferidas por los empresarios: 33,2%
- Cuotas a la seguridad social transferidas por los trabajadores: 29,7%
- Subvención estatal: 35,2%

Año	Total transferencias sociales						PIB	
	Pagos directos			Transferencias fiscales				
	Mil millones de euros	Cambio frente al año anterior %	Cuota de prestación social %	Mil millones de euros	4 / 7 en %	(1 + 4) / 7 en %	Mil millones de euros	Cambio frente al año anterior %
1	2	3	4	5	6	7	8	
1960	28,4	.	18,3	3,9	2,5	20,8	154,8	.
1970	73,0	13,6	20,2	11,1	3,1	23,3	360,6	.
1980	202,7	7,5	25,7	19,8	2,5	28,2	788,5	6,9
1990	314,3	6,2	24,1	23,4	1,8	25,8	1.306,7	8,8
2000	608,5	3,0	29,7	38,1	1,9	31,6	2.047,5	2,4
2005	669,5	1,2	30,1	35,7	1,6	31,7	2.224,4	1,3
2006	670,4	0,1	29,0	35,5	1,5	30,5	2.313,9	4,0
2007	676,4	0,9	27,9	35,3	1,5	29,3	2.428,5	5,0
2008	694,3	2,6	28,1	33,8	1,4	29,4	2.473,8	1,9
2009	747,7	.	31,5	34,1	1,4	32,9	2.374,5	-4,0
2010 p	765,7	2,4	30,9	32,0	1,3	32,2	2.476,8	4,3
2011 s	767,6	0,2	29,9	30,2	1,2	31,0	2.570,8	3,8

Presupuesto social 2011	1991	1995	2000	2005	2009	2010	2011
Total presupuesto social	397.252	522.389	608.453	669.533	747.736	765.718	767.590
Sistemas de seguridad social	252.674	344.258	396.714	426.096	464.382	471.360	471.302
Seguro de pensiones	133.180	184.753	217.429	239.877	250.281	253.741	255.634
Seguro de enfermedad	92.682	122.163	132.080	142.123	169.137	173.879	177.874
Seguro de dependencia	-	5.279	16.668	17.831	20.257	21.483	21.876
Seguro de accidentes	7.640	10.244	10.834	11.228	11.867	12.058	12.205
Seguro de desempleo	35.640	48.641	49.696	44.272	39.587	36.181	29.348
Sistemas especiales	3.568	4.709	5.733	6.776	24.128	25.048	25.597
Seguro de pensiones para agricultores	2.457	3.177	3.271	3.180	2.991	2.946	2.858
Organismos gestores de previsión	1.111	1.432	1.958	3.008	3.885	3.996	4.118

Previsión privada para la jubilación	-	-		--	100	150	175
Seguro privado de enfermedad	-	-		--	16.441	17.227	17.706
Seguro privado de dependencia	-	99	504	588	710	729	740
Sistemas del servicio público	35.835	43.225	51.295	55.444	57.844	59.353	60.584
Pensiones	23.490	29.141	34.962	38.450	42.482	43.571	44.601
Suplementos familiares	5.866	6.442	7.036	6.154	3.088	3.127	3.065
Subsidios	6.479	7.641	9.297	10.840	12.274	12.655	12.917
Sistemas de la patronal	43.363	49.373	53.457	56.543	63.122	65.769	66.801
Continuación del pago salarial	23.344	28.408	26.803	25.863	29.240	29.946	31.029
Previsión empresarial de jubilación	12.760	13.380	17.400	20.110	22.130	23.600	23.240
Pensión adicional	5.960	6.614	8.193	9.366	10.233	10.662	10.894
Otras prestaciones de la patronal	1.299	970	1.061	1.204	1.519	1.561	1.639
Sistemas de indemnización	8.736	9.278	6.422	4.560	3.401	3.188	3.055
Indemnización social	6.865	7.128	4.965	3.627	2.382	2.224	2.085
Perecuación de cargas	477	278	133	65	37	31	27
Reparaciones	973	1.595	1.199	774	911	866	891
Otras indemnizaciones	421	277	124	94	71	67	52
Sistemas de ayuda y asistencia	55.566	78.696	100.254	130.517	142.743	148.864	146.497
Prestaciones familiares	10.435	10.877	33.145	37.017	39.273	41.948	41.620
Prestación parental	3.232	3.882	3.732	3.133	4.703	4.680	4.886
Prestación por desempleo no contributiva	-	-		-43.765	46.068	46.385	41.518
Ayuda a desempleados, fomento a la reinserción laboral	9.042	17.165	15.094	2.447	617	552	565
Ayuda a la FP y medidas de cualificación y capacitación	1.326	950	875	1.745	2.057	2.186	2.469
Ayuda social	18.103	27.690	25.763	21.881	24.685	25.593	26.567
Ayuda a menores de edad	10.900	14.951	17.328	19.065	23.642	25.613	27.257
Subsidio de vivienda	2.527	3.182	4.315	1.463	1.698	1.908	1.615

EL GOBIERNO PRESENTA EL INFORME ANUAL SOBRE PENSIONES

En su informe anual sobre el estado del seguro de pensiones, el Gobierno Federal de Alemania publica los datos actuales que documentan los ingresos y gastos del seguro de pensiones. En base a la situación económica y los pronósticos para el mercado laboral, el Gobierno da a conocer cálculos modelo acerca de la evolución de los gastos e ingresos a lo largo de los próximos 15 años. Uno de los supuestos básicos para los nuevos cálculos ha sido el recorte de la subvención estatal del seguro obligatorio de pensiones, en 1.000 millones de euros en 2013 y en sendos 1.250 millones de euros en los años 2014 a 2016. A su vez se incluye en los cálculos la reducción de la cuota al seguro obligatorio de pensiones a partir de enero de 2013 del 19,6 al 18,9%.

Supuestos básicos

La planificación financiera hasta el año 2016 se basa en los pronósticos presentados el 17 de octubre de 2012 por una comisión interministerial bajo el título "Pronósticos para la economía general", que predicen para 2012 un crecimiento del empleo de un 1,0, y para 2013 de un 0,2%. Entre 2014 y 2016 el empleo no crecerá más de un 0,1% al año. Los salarios subirán en 2012 un 2,8%, y en 2013 un 2,6%. Para el periodo comprendido entre 2014 y 2016 se prevé un incremento salarial anual del 2,5%, y del 3% entre 2017 y 2020.

El pronóstico demográfico se basa en el 12º cálculo previo de la Oficina Federal de Estadística (destatis), según el cual la esperanza media de vida de mujeres de 65 años de edad aumentará dos años hasta 2030 a 22,8 años. En el caso de los hombres de 65 años también se producirá un incremento de la esperanza de vida en dos años a 19,4 años. La tasa de natalidad se mantendrá en el bajo nivel actual del 1,4. Al mismo tiempo destatis calcula que la inmigración neta a Alemania irá creciendo hasta el año 2020 hasta llegar a la cifra de 200.000 personas al año.

Resultados

En 2012 el seguro de pensiones contará con un superávit de 29.400 millones de euros que se destinará a la denominada reserva de sostenibilidad. Esta suma corresponde a 1,69 mensualidades de gastos del seguro de pensiones. A finales de 2011 la reserva se elevaba a 24.100 millones de euros (1,42 mensualidades). El crecimiento de la reserva se debe en particular a la buena evolución económica en 2012 y la consiguiente subida de los ingresos del seguro de pensiones procedentes del pago de cuotas a la seguridad social por parte de los trabajadores.

De hecho, el crecimiento del empleo y las subidas salariales son las principales razones por la que se ha reducido la cuota al seguro de pensiones a partir del 1 de enero de 2013 del 19,6% al 18,9%. La cuota se mantendrá en este nivel hasta el año 2018; a partir de 2019 será necesario volver a incrementarla al 19,3%, en 2020 al 19,7%, en 2021 al 19,9%, y en 2022 al 20,1%. En los años siguientes y hasta 2026 la cuota se incrementará hasta el 20,9%.

A su vez, las pensiones subirán hasta 2026 un 36%, lo que corresponde a un incremento medio anual de algo más de un 2%. No obstante, el nivel de las pensiones antes de deducir impuestos bajará del 49,6% (2012) al 48,0% (2026).

Evolución de las cuotas al seguro de pensiones, 2012 a 2026

Año	Cuota necesaria para garantizar la reserva de sostenibilidad de entre 0,2 y 1,5 mensualidades de gastos									
	Evolución salarial supuesta									
	a*	Evolución baja			Evolución media			Evolución alta		
	b*	1	2	3	1	2	3	1	2	3
2012	19,6	19,6	19,6	19,6	19,6	19,6	19,6	19,6	19,6	19,6
2013	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9
2014	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	18,8	18,8	18,7
2015	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	18,8	18,8	18,7
2016	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	18,8	18,8	18,7
2017	19,4	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	18,8	18,8	18,7
2018	19,7	19,2	18,9	19,6	18,9	18,9	18,9	18,8	18,8	18,7
2019	19,8	19,7	18,9	19,8	19,3	18,9	19,7	19,1	19,1	18,7
2020	20,1	19,8	19,3	19,9	19,7	18,9	19,9	19,7	19,7	19,0
2021	20,2	19,9	19,7	20,2	19,9	19,2	20,0	19,7	19,7	19,5
2022	20,5	20,2	19,9	20,3	20,1	19,8	20,3	20,0	20,0	19,7
2023	20,7	20,4	20,0	20,6	20,2	20,0	20,4	20,1	20,1	19,7
2024	21,0	20,6	20,2	20,9	20,5	20,1	20,7	20,4	20,4	20,0
2025	21,1	20,8	20,5	21,0	20,8	20,3	20,9	20,6	20,6	20,3
2026	21,4	21,0	20,6	21,2	20,9	20,6	21,1	20,8	20,8	20,4

*a: Evolución salarial en un punto porcentual inferior o superior al pronóstico

**b: Evolución de la cifra de ocupados en un punto porcentual inferior o superior al pronóstico

Fuente: Ministerio Federal de Trabajo y Asuntos Sociales

Hasta 2020 tanto la cuota al seguro de pensiones como el nivel de las pensiones antes de deducir impuestos respetarán, así pues, los marcos legales que estipulan una cuota del 20% para ese año y del 22% para 2030, y un nivel de las pensiones del 46% y el 43%, respectivamente. La reducción paulatina del nivel de las pensiones se debe de forma inevitable a la evolución demográfica, lo que hace evidente que la pensión como pilar único será insuficiente para garantizar el mantenimiento del nivel de vida en la jubilación. Por este motivo se hace necesaria una mejora del aprovechamiento de las diversas posibilidades fomentadas por el Estado para planificar una previsión financiera adicional al seguro obligatorio. Además del segundo pilar de una previsión privada se contempla la ampliación de la previsión empresarial. Sólo en base a estos tres pilares será posible mantener o incluso incrementar el nivel global de garantía en la jubilación y evitar la pobreza en la tercera edad.

Paralelamente, en la actual Legislatura el Gobierno está buscando posibilidades que garanticen una pensión que refleje dignamente el rendimiento aportado por los trabajadores durante toda su vida laboral de los trabajadores, a través de subvenciones procedentes de fondos públicos. En dichos cálculos el Gobierno se plantea incluir en los cómputos periodos de educación o de atención a personas dependientes, y así como una valoración más propicia de periodos de trabajo remunerados con salarios muy bajos o el empleo de personas discapacitadas. El objetivo es conseguir que una vida laboral de 40 años, el pago de las cuotas al seguro obligatorio de pensiones y la previsión adicional para la jubilación garanticen la percepción de una pensión superior a la pensión mínima.

Nivel de la pensión de jubilación en base al seguro obligatorio y con la pensión capitalizada "Riester"

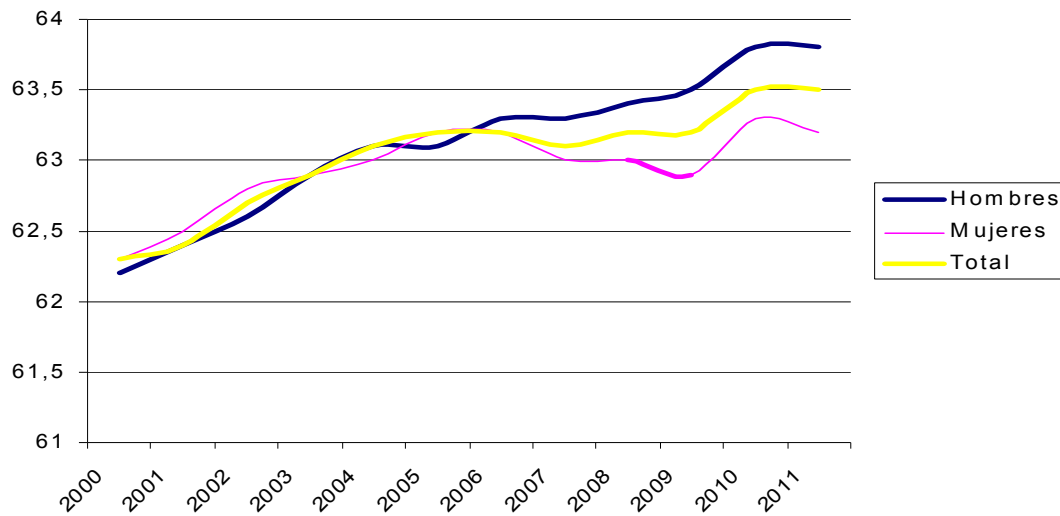
Año	1	2	3	4	5	6
	Cuota al seguro obligatorio de pensiones	Pensión bruta regular	Nivel de seguro antes de deducir impuestos	Pensión capitalizada "Riester"	Total de ingresos en la jubilación	Nivel de pensión ("Riester") antes de deducir impuestos
	%	euros / mes	%	euros / mes	euros / mes	%
2008	19,9	1.195	50,5	0	1.195	50,5
2009	19,9	1.224	52,0	0	1.224	52,0
2010	19,9	1.224	51,6	32	1.256	53,0
2011	19,9	1.236	50,1	39	1.275	51,7
2012	19,6	1.263	49,6	46	1.309	51,4
2013	18,9	1.276	48,9	54	1.329	51,0
2014	18,9	1.305	48,5	62	1.367	50,8
2015	18,9	1.339	48,5	71	1.409	51,1
2016	18,9	1.371	48,5	80	1.451	51,4
2017	18,9	1.404	48,5	90	1.494	51,6
2018	18,9	1.436	48,2	101	1.537	51,6
2019	19,3	1.474	48,1	112	1.586	51,8
2020	19,7	1.507	48,0	124	1.631	51,9
2021	19,9	1.535	47,5	136	1.671	51,8
2022	20,1	1.571	47,2	149	1.720	51,6
2023	20,2	1.607	46,9	162	1.769	51,6
2024	20,5	1.646	46,6	177	1.823	51,7
2025	20,8	1.681	46,4	193	1.874	51,7
2026	20,9	1.715	46,0	209	1.925	51,6

(Cálculo de modelo para pensionistas medios, con 45 años de vida laboral)
Fuente: Ministerio Federal de Trabajo y Asuntos Sociales

El factor del aplazamiento de la jubilación a 67 años

Para combatir la tendencia progresiva de anticipar la jubilación, en 1989 el legislador alemán decidió reformar el seguro de pensiones. La Ley sobre la reforma de pensiones (RRG) de 1992 contemplaba a partir de 2001 un aplazamiento de la edad de jubilación de mujeres y de trabajadores con una larga vida laboral. En 2007 se aprobó la Ley sobre el aplazamiento de la edad de jubilación a los 67 años, que comenzó a implantarse de forma a partir de 2012 y se completará en 2029. Estas y otras normas que han entrado en vigor a lo largo de los últimos veinte años han conducido a un incremento paulatino de la edad media de jubilación:

Edad media de jubilación por edad, 2000 a 2011



Año	Hombres	Mujeres	Total
2000	62,2	62,3	62,3
2001	62,4	62,5	62,4
2002	62,6	62,8	62,7
2003	62,9	62,9	62,9
2004	63,1	63,0	63,1
2005	63,1	63,2	63,2
2006	63,3	63,2	63,2
2007	63,3	63,0	63,1
2008	63,4	63,0	63,2
2009	63,5	62,9	63,2
2010	63,8	63,3	63,5
2011	63,8	63,2	63,5

Fuente: Organismo Alemán de Pensiones

Al mismo tiempo se ha ido registrando una participación cada vez más elevada de las personas mayores en el mercado laboral. De 2000 a 2011 la edad media de jubilación aumentó más de un año, y la ocupación de personas entre 60 y 64 años de edad creció aproximadamente un 24%:

Participación de personas entre 60 y 64 años en el mercado laboral, 2000 a 2011

	Hombres	Mujeres	Total
2000	28%	12%	20%
2001	29%	14%	21%
2002	31%	15%	23%
2003	31%	16%	23%
2004	33%	18%	25%
2005	36%	21%	28%
2006	38%	22%	30%
2007	41%	25%	33%
2008	43%	27%	35%
2009	47%	30%	38%
2010	49%	33%	41%
2011	52%	36%	44%

Fuente: Instituto Federal de Estadísticas

De esta forma entre los años 2000 y 2011 se vio duplicada la participación de las personas de 60 a 64 años de edad en la vida laboral. Según los datos de Eurostat, en el segundo trimestre de 2012 la cuota de ocupación de este grupo de personas creció al 46,3%. Para el futuro se pronostica una continuación de este crecimiento debido al incremento de la esperanza de vida. En estos términos, la Ley sobre el aplazamiento de la jubilación a los 67 años no sólo contribuye a la sostenibilidad de la financiación del seguro de pensiones, sino también representa un instrumento eficaz para paliar la inminente amenaza de escasez de mano de obra cualificada, que incluye serios riesgos para el crecimiento de la economía alemana y del bienestar social.

Reacciones al informe

El partido socialdemócrata en la oposición, SPD, reprocha al Gobierno que las promesas de una subida de pensiones no sean más que maniobras con miras a las próximas elecciones. En concreto, el SPD echa en falta medidas concretas que garanticen la sostenibilidad de las pensiones. En particular considera que la mejor base para las pensiones la constituyen una buena evolución de los salarios y de la situación económica en general, la introducción de salarios mínimos, así como de unas normas más eficaces que combatan el abuso que representan el trabajo temporal y los miniempleos, modalidades que sustituyen puestos de trabajo regulares.

La Confederación alemana de sindicatos (DGB) también ha criticado los pronósticos de subidas de las pensiones de entre el 8 y el 11% en los próximos cuatro años como poco contundentes. En particular la DGB advierte contra el peligro de pobreza en la tercera edad que podrán sufrir los trabajadores jóvenes de la actualidad. Según la organización sindical, si no se realizan reformas efectivas incluso trabajadores con ingresos medios podrían verse necesitados en la tercera edad y depender de transferencias no contributivas estatales. Al igual que el SPD, la DGB exige salarios mínimos y continuas subidas salariales.

La Izquierda pone en duda la eficacia y sostenibilidad tanto del sistema de pensiones del régimen general, como de las pensiones empresariales y capitalizadas. La Izquierda destaca que, sin la pensión capitalizada "Riester", en 2009 el nivel medio de las pensiones se elevaba al 52%. Pese a las pensiones complementarias en 2026 no se alcanzará este nivel. Asimismo pone en tela de juicio que la pensión capitalizada pueda proporcionar a medio plazo un interés medio de un 4%.

(dg/im)